CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROCESO COMPETITIVO IDARTES-RE-CO-018-2021 - ESTO SE COMPONE					
FACTOR	**CRITERIO**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORACIÓN**	**CORPORACION TOPOFILIA 830.089.648-6**	
				Puntaje asignado	**Ponderación del puntaje**
CALIDAD **60%**	PROPUESTA DE CONTENIDOS ADICIONALES CON LOS RECURSOS APORTADOS POR EL PROPONENTE 40%	Defina y describa claramente en la descripción del proyecto (Formato presentación de proyecto) la propuesta de contenidos, actividades y productos adicionales a las establecidas en las especificaciones técnicas que realizará con los recursos aportados por el proponente, se otorgará el porcentaje según la coherencia y pertinencia con las necesidades de la entidad, para la ejecución y puesta en marcha del proyecto. Los factores a evaluar son: **1) Pertinencia de las actividades adicionales a desarrollar con los recursos aportados por el proponente**; 2) Impacto y beneficio generado para la ciudad con las actividades adicionales a desarrollar con los recursos aportados por el proponente; y **3) Propuesta de estrategia de promoción y divulgación entorno a las actividades a desarrollar en el marco del proyecto.**	Muy coherente y pertinente 70% Apenas coherente y pertinente 20% Poco coherente y pertinente 10% Nada coherente y pertinente 0%	20%	5%
	EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD 40%	El proponente debe certificar experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos de **circulación, formación y emprendimiento en el sector de la Música en Bogotá**, en contratos con entidades públicas o privados.	10 o más proyectos 60% 6 a 9 proyectos 30% 1 a 5 proyectos 10% Ningún proyecto 0%	30%	7%
	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO BASE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 20%	El equipo base debe contar como mínimo con: Un (1) director general de proyecto. Perfil requerido: Profesional en áreas del conocimiento afines a las bellas artes, ciencias humanas, derecho, ciencias económicas y administrativas y experiencia mínima de cinco (5) años en temas relacionados. Un (1) coordinador administrativo. Perfil requerido: Profesional en áreas del conocimiento afines a las bellas artes, ciencias humanas, derecho, ciencias económicas y administrativas, y experiencia mínima de tres (3) años en temas relacionados. Un (1) persona de apoyo en campo para la realización de actividades transversales al proyecto. Persona con experiencia de mínimo un (1) año en el apoyo operativo en campo de eventos artísticos, culturales y afines, con conocimientos en producción técnica y logística. **Nota: Se deben aportar hoja de vida con soportes (certificados de estudio y experiencia laboral) y cédula de ciudadanía que den cuenta de lo requerido.**	Cumple con experiencia 100% No cumple experiencia 0%	100%	12%
	TOTAL FACTOR CALIDAD		**60%**		**24%**
FACTOR	**CRITERIO**	**DESCRIPCION**	**VALORACIÓN**	**CORPORACION TOPOFILIA 830.089.648-6**	
				Puntaje asignado	**Ponderación del puntaje**
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO **40%**	PRECIO 20%	El puntaje se otorgará a la propuesta por menor valor total en su presupuesto. Se entiende por valor total la suma de los aportes de la entidad estatal y el proponente.	Fórmula para la obtención del puntaje (M.V.O. X 100) / V.O.P.E Donde: M.V.O. = Menor Valor Ofertado V.O.P.E. = Valor ofertado de la Propuesta Evaluada	100%	8%
	APORTES DEL ASOCIADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 60%	Se evaluará el valor aportado por la ESAL sobre el valor aportado por la entidad estatal; este aporte se podrá realizar en especie y/o en dinero. **La cuantificación de dicho aporte debe ser como mínimo el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor aportado por la entidad estatal.**	Del 9% en adelante se otorga 50% Del 7% al 8,99% se otorga 30% Del 5% al 6,99% se otorga 20%	30%	7%
	RAZON CORRIENTE 20%	Se evaluará el indicador de razón corriente con corte al 31 de diciembre del año 2020 y el puntaje se asignará por regla de tres simple, de acuerdo con el mejor indicador identificado.	Razón Corriente = activo corriente / pasivo corriente	100%	8%
	TOTAL FACTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		**40%**		**23%**
TOTAL EVALUACIÓN			**100%**		**47%**